

Table with 2 columns: 'PRECIOS DE LOS SUSCRIPCIÓN' and 'TARIFA DE ANUNCIOS'. It lists various subscription rates and advertising prices for different types of ads and locations.

# El Radical

DIARIO REPUBLICANO

## DIRECTO A NEW YORK

El rápido y acreditado vapor 'Laura' de la AUSTRO AMERICANA

estará en puerto el día 29 y saldrá directo para New York con los barriles que tome. Agente, M. BERJÓN

## Vapores rápidos para NEW YORK. LINEA FABRE

El vapor Sant'Anna cargará el 2 de Noviembre. La carga deberá estar lista en el muelle un día antes. Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar. Agente, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

### A repartir tocan!

¡Pobre nación! Cuando todos nos apresuramos a protestar de la obra financiera de Cobian; cuando se está realizando una gran campaña contra los presupuestos...

Los consejeros del Supremo de Guerra y Marina han pedido al ministro de Hacienda que así, como se ha aumentado el sueldo a los consejeros de Estado, se les conceda a ellos 5.000 pesetas por gastos de residencia.

De modo que cuando se imponen economías, al anuncio seguramente de que va a hacerse empréstito, se inicia el despertar de los solicitantes. Para aumento de sueldos estamos vivos Cristóbal con los males que nos afligen. Pero los consejeros de Estado han abierto la marcha y justo es que la lista de pediguños aumente.

Los portugueses sabían que los jesuitas en otro tiempo, habían sido expulsados de Portugal; por la moral corrompida, por la superstición, por el fanatismo y por la ignorancia, que según palabras del rey, en 1768, había introducido en su tierra; los portugueses sabían que los jesuitas fueron odiados por los obispos, por rivalidades de jurisdicción y por los franciscanos, por sus competencias en las misiones; los portugueses sabían que los jesuitas fueron echados de Francia por Choiseul de Austria por María Teresa; de España por Carlos III, que el Papa Clemente IV suprimió la orden y mandó cerrar sus colegios; los portugueses sabían que los jesuitas habían sido los factores de la célebre conspiración de la pólvora, que en poco estuvo que hicieran saltar por los aires al rey y al parlamento inglés; que los jesuitas habían sido los que instigaron al duque de Aveiro a matar al rey de Portugal y que los jesuitas fueron los que sublevaron al Paragay contra españoles y portugueses; los portugueses sabían que los jesuitas eran los que se movieron del Patacón real, aconsejaban a Carlos, imbécil y lascivo, y hoy a Manuel, ignorante y fatuo, que esclavizaran al pueblo, que se apoderaran de sus dineros, que fusilaran a los que no se sometieran resignados. El pueblo sabe que el mayor enemigo de su progreso, de su cultura, de sus reivindicaciones, de sus libertades y de su bienestar, está en los conventos y pasaba de las calles, vestidos de negro, con la vispera de las calles, vestidos de negro, con la vispera de las calles, vestidos de negro, con la vispera de las calles...

hombres, el día que para defender y honrar la patria, salgamos a luchar. Nosotros no podemos tolerar que en nombre de la religión, invocando el rezo, clamando a los cielos, se encierren mujeres en los claustros, y estas mujeres llenen de desgracia los hospicios, que se encierran hombres en las celdas, y esos hombres, en momentos de paz, llenen de muertos la calle. No queremos que los prostibulos se cubran con el velo de la virginidad. No queremos tener, con piel de mansa oveja un lobo frente a nuestra casa.

Menudencias. Un periódico hace público ahora un específico contra el hambre, inventado, según dice, por un filósofo antiguo. Hé aquí la receta: Se asan unas cebollas, se pican bien y se la mezcla con una quinta parte de cabezas de adormideras. Se muele bien esta mezcla con una poca de miel y luego se hacen con la pasta unas píldoras del tamaño de aceitunas.

En la Diputación. Como teníamos anunciado ayer se celebró la sesión inaugural de la Diputación provincial. Asistieron los señores gobernador civil, Cassinello, Capel Torrecillas, Soler Soler, B. Silver, Fernández Pardo, Ibarra, Gallego Gallego, Rodríguez Company, Trujillo Torres, López Gómez, Ultrera, Martínez García, González y Mena.

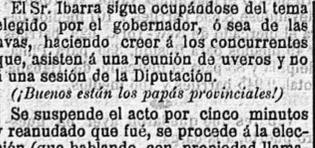
De sociedad. Ha salido para Berja el propietario don Miguel Cueto. Ha llegado de Agra D. Arturo Ultrera, diputado provincial. De Córdoba ha llegado a esta capital D. Sebastián Capel Torrecillas. Acompañado de su esposa y de su hermano D. Ricardo, se encuentra en esta capital el alcalde de Guadix D. Pedro Flores Gómez. De Guadix vino D. Pedro Becanegra Flores. En el tran correo de ayer llegó a esta capital el general de división, D. Fernando Serrano Martínez, acompañado de su simpática hija Angustias.

El Sr. Ibarra sigue ocupándose del tema elegido por el gobernador, ó sea de las uvas, haciendo creer a los concurrentes que, asistiendo a una reunión de uveros y por a una sesión de la Diputación. (Buenos están los papás provinciales) Se suspende el acto por cinco minutos y reanuda que fué, se procede a la elección (que hablando con propiedad llamaríamos comedia) de diputados para la Comisión provincial, resultando: Sección primera, D. Nicolás Rodríguez Company. Idem segunda, D. José Gallego. Idem tercera, D. Sebastián Capel Torrecillas. Idem cuarta, D. Aureliano Riquena. En sustitución de D. Antonio Ledesma se nombra vocal de la Comisión provincial a D. Manuel Mariáez. Se da lectura a una memoria presentada por la Comisión provincial, que trata sobre la mesa para que... la roan los ratones, y se acuerda que en el presente período se celebren seis sesiones y que estas tengan lugar a las diez de la mañana.

Unión Republicana Almeriense. CIRCULAR. Restaurada la Unión Republicana Almeriense en la última Asamblea celebrada por las antiguas fracciones de nuestro partido, se hace necesario proceder a la reorganización de todas las Juntas Municipales de la provincia. El presidente de la última constituida en cada localidad, habrá de servirse convocar a elección, con tal objeto, a todos los correligionarios de ella, y una vez elegida la nueva Junta de Unión Republicana, nos enviará certificación del acta que exprese el resultado de la elección. Encarecemos a todos ellos la urgencia de hacerlo así, antes del 15 de Noviembre próximo, porque la reorganización de las Juntas Municipales de la provincia se hace indispensable para que se pueda convocar en un término breve la nueva Asamblea en que han de quedar definitivamente constituidos los organismos superiores de la Unión.

CENSO REPUBLICANO. La elección de la Junta Municipal de la Unión Republicana de Almería se verificará el domingo 13 de Noviembre inmediato. Los correligionarios que hayan de tomar parte en ella deberán hallarse previamente inscritos en el Censo del partido. Con este objeto, queda abierto el registro correspondiente en las oficinas de EL POPULAR, Paseo del Príncipe, 36, desde hoy hasta el domingo 6 del expresado mes. Invitamos a nuestros correligionarios a que acudan a inscribirse en dicho Censo, los que ya no lo estuvieren de antemano en el de la antigua fracción radical; bien entendido que los republicanos que no figuren en los referidos Censos no tendrán derecho a votar en la expresada elección. Almería 24 de Octubre de 1910.—Plácido Langlo—José Jesús García.—Manuel Pérez García.

Arriendo de la limpieza. Con arreglo a lo acordado por el Ayuntamiento en la pasada sesión, damos cabida al proyecto para el arriendo del servicio de limpieza. Proyecto del pliego de condiciones para un contrato de arrendamiento del servicio de limpieza de la ciudad. Condiciones del contrato. Objeto del contrato.—El Ayuntamiento de Almería, por medio de subasta pública, el servicio de limpieza de las calles y plazas de la ciudad y barrio de las mismas. Contenidos del contrato.—El servicio anteriormente definido comprende: A) El barrido diario de todas las vías públicas del casco de la ciudad, atendiendo por caso, para este efecto, el mismo espacio de población que se designa con ese nombre, para la recaudación del impuesto de consumos. B) Recogida de la basura que se forme en las vías públicas expresadas, así como del polvo, barro y transporta de lo recogido a los depósitos que se reglamentarán más adelante. C) Recogida de la basura en los domicilios, almacenes, cocheras, cuádras, fabricas, posadas, fondas, cuarteles y demás establecimientos análogos, cuyos propietarios no tengan convenida la entrega de aquellas a otras personas, ó no quieran recogerla y transportarla por sí, en la forma que se dirá más adelante. D) Duplicación diaria del servicio de barrido en las vías siguientes: Calles de Granada, Murcia, Tiendas, Real, Mariana, Cervantes, Cid, Trajano, Conde de Ofalia, Ricardos, San Francisco, Castelar, Sebastián Pérez, Circunvalación de Mercado, Obispo de Orberá, Aguilar de Campó, García Aliz, Navarro, Rodríguez, Méndez Núñez, Reyes, Católicos, Rueda López, Lachambre, Quesada, Sagasta, Gerona, Martínez Campos, Alvarez de Castro, General Segura y Reina Regente. Paseo del Príncipe, Boulevard del mismo, y de San Luis. Piazas de la Constitución, San Sebastián, Puerta de Purchana, Urrutia, Bendicho, Emilio Pérez, Catedral y Glorieta de San Pedro. E) Limpieza y recogida durante tres veces al día, cuando menos, de los excrementos y residuos de todas las paradas de carruajes de alquiler. F) Plazo del contrato.—El arrendamiento durará cuatro años, a partir de 1.º de Enero de 1911 hasta el 31 de Diciembre de 1914. G) Cánón del contrato y tipo de subasta.—El Ayuntamiento abonará al contratista el importe de la cantidad en que se adjudique el remate, por mensualidades vencidas, en los cinco primeros días del mes respectivo siguiente. Servirá de tipo de subasta, como base de proposiciones, la suma de diez mil pesetas, abonables por el Ayuntamiento al arrendatario, por cada un año de los que comprenda el contrato. H) Material de limpieza.—El arrendatario está obligado a tener para la limpieza de la ciudad, como mínimo, los siguientes efectos: Doce carros cerrados para la recogida y transporta de las basuras, barro, polvo, escombros y animales muertos. Tres barredoras mecánicas. Palas, escobas, carretones y demás útiles de la limpieza, necesarios para el servicio. Los carros se ajustarán al modelo que se acompaña al presente pliego de condiciones. El Ayuntamiento entregará al arrendatario las dos barredoras que aquel posee actualmente, en el concepto de alquiladas obligándose éste a conservarlas en perfecto estado, a devolverlas como las reciba, a abonar como cánón del arrendamiento de las mismas, la cantidad de doscientas pesetas anuales por cada una y en el caso de destrucción ó extravío de ellas, el abono de su valor, a cuyo efecto serán tasadas al entregárselas al arrendatario, por el inspector mecánico y otro perito que designe el contratista, y en el caso de discordia entre éstos se estará a lo que informe y tasé el Arquitecto provincial. La otra barredora para completar el número de tres, exigido en la presente condición, será comprada por el arrendatario, de tipo análogo a las del Ayuntamiento. Personal.—Para la prestación de los servicios contratados, el arrendatario deberá tener, como mínimo, treinta peones ó obreros que se nombrarán por el Alcalde, a propuesta de aquél, y pagados por el contratista. Caballerías.—Para el arrastre de los carros y barredoras, y para los demás servicios anejos al objeto del contrato, el con-



El Sr. Ibarra sigue ocupándose del tema elegido por el gobernador, ó sea de las uvas, haciendo creer a los concurrentes que, asistiendo a una reunión de uveros y por a una sesión de la Diputación. (Buenos están los papás provinciales) Se suspende el acto por cinco minutos y reanuda que fué, se procede a la elección (que hablando con propiedad llamaríamos comedia) de diputados para la Comisión provincial, resultando: Sección primera, D. Nicolás Rodríguez Company. Idem segunda, D. José Gallego. Idem tercera, D. Sebastián Capel Torrecillas. Idem cuarta, D. Aureliano Riquena. En sustitución de D. Antonio Ledesma se nombra vocal de la Comisión provincial a D. Manuel Mariáez. Se da lectura a una memoria presentada por la Comisión provincial, que trata sobre la mesa para que... la roan los ratones, y se acuerda que en el presente período se celebren seis sesiones y que estas tengan lugar a las diez de la mañana.

## Arriendo de la limpieza

Con arreglo a lo acordado por el Ayuntamiento en la pasada sesión, damos cabida al proyecto para el arriendo del servicio de limpieza. Proyecto del pliego de condiciones para un contrato de arrendamiento del servicio de limpieza de la ciudad. Condiciones del contrato. Objeto del contrato.—El Ayuntamiento de Almería, por medio de subasta pública, el servicio de limpieza de las calles y plazas de la ciudad y barrio de las mismas. Contenidos del contrato.—El servicio anteriormente definido comprende: A) El barrido diario de todas las vías públicas del casco de la ciudad, atendiendo por caso, para este efecto, el mismo espacio de población que se designa con ese nombre, para la recaudación del impuesto de consumos. B) Recogida de la basura que se forme en las vías públicas expresadas, así como del polvo, barro y transporta de lo recogido a los depósitos que se reglamentarán más adelante. C) Recogida de la basura en los domicilios, almacenes, cocheras, cuádras, fabricas, posadas, fondas, cuarteles y demás establecimientos análogos, cuyos propietarios no tengan convenida la entrega de aquellas a otras personas, ó no quieran recogerla y transportarla por sí, en la forma que se dirá más adelante. D) Duplicación diaria del servicio de barrido en las vías siguientes: Calles de Granada, Murcia, Tiendas, Real, Mariana, Cervantes, Cid, Trajano, Conde de Ofalia, Ricardos, San Francisco, Castelar, Sebastián Pérez, Circunvalación de Mercado, Obispo de Orberá, Aguilar de Campó, García Aliz, Navarro, Rodríguez, Méndez Núñez, Reyes, Católicos, Rueda López, Lachambre, Quesada, Sagasta, Gerona, Martínez Campos, Alvarez de Castro, General Segura y Reina Regente. Paseo del Príncipe, Boulevard del mismo, y de San Luis. Piazas de la Constitución, San Sebastián, Puerta de Purchana, Urrutia, Bendicho, Emilio Pérez, Catedral y Glorieta de San Pedro. E) Limpieza y recogida durante tres veces al día, cuando menos, de los excrementos y residuos de todas las paradas de carruajes de alquiler. F) Plazo del contrato.—El arrendamiento durará cuatro años, a partir de 1.º de Enero de 1911 hasta el 31 de Diciembre de 1914. G) Cánón del contrato y tipo de subasta.—El Ayuntamiento abonará al contratista el importe de la cantidad en que se adjudique el remate, por mensualidades vencidas, en los cinco primeros días del mes respectivo siguiente. Servirá de tipo de subasta, como base de proposiciones, la suma de diez mil pesetas, abonables por el Ayuntamiento al arrendatario, por cada un año de los que comprenda el contrato. H) Material de limpieza.—El arrendatario está obligado a tener para la limpieza de la ciudad, como mínimo, los siguientes efectos: Doce carros cerrados para la recogida y transporta de las basuras, barro, polvo, escombros y animales muertos. Tres barredoras mecánicas. Palas, escobas, carretones y demás útiles de la limpieza, necesarios para el servicio. Los carros se ajustarán al modelo que se acompaña al presente pliego de condiciones. El Ayuntamiento entregará al arrendatario las dos barredoras que aquel posee actualmente, en el concepto de alquiladas obligándose éste a conservarlas en perfecto estado, a devolverlas como las reciba, a abonar como cánón del arrendamiento de las mismas, la cantidad de doscientas pesetas anuales por cada una y en el caso de destrucción ó extravío de ellas, el abono de su valor, a cuyo efecto serán tasadas al entregárselas al arrendatario, por el inspector mecánico y otro perito que designe el contratista, y en el caso de discordia entre éstos se estará a lo que informe y tasé el Arquitecto provincial. La otra barredora para completar el número de tres, exigido en la presente condición, será comprada por el arrendatario, de tipo análogo a las del Ayuntamiento. Personal.—Para la prestación de los servicios contratados, el arrendatario deberá tener, como mínimo, treinta peones ó obreros que se nombrarán por el Alcalde, a propuesta de aquél, y pagados por el contratista. Caballerías.—Para el arrastre de los carros y barredoras, y para los demás servicios anejos al objeto del contrato, el con-

trataste, tendrá como mínimo, doce caballerías. Destino de material.—Al terminar el contrato, el Ayuntamiento podrá adquirir el contratista, el material descrito en la condición quinta, ó bien subrogar al nuevo contratista de este deracho, previa tasación pericial en ambos casos. Horas de limpieza.—Las operaciones de barrido y recogida de basura en las vías públicas, quedarán terminadas a las ocho en las estaciones de primavera y verano, y a las nueve en las de otoño é invierno. El segundo barrido en las calles a que se refiere la condición segunda, se realizará de las catorce a las diez y seis en primavera y verano, y de las trece a las quince en invierno y otoño. Limpiezas extraordinarias.—En todos los casos en que deba realizarse un acto público al que concurra gran número de personas, deberá el contratista barrer, sin aumento de precio, las vías en que aquél se realice y los trayectos de comunicación directa con las mismas, con la oportuna anticipación. Se entenderán siempre comprendidas en este caso las procesiones religiosas, las manifestaciones públicas y las verbosas ó valadas que se celebren en las calles y plazas de la ciudad. Se entenderá también como caso de limpieza extraordinaria, sin aumento de cánón, la recogida de los perros muertos durante la época en que la autoridad disponga que se los administre la estricnina; todos los cadáveres de estos animales que se encuentren en las vías públicas, serán recogidos por el contratista del servicio, antes de que amanezca el día siguiente a la noche en que se hubiere administrado a quella sustancia tóxica. Aprovechamiento de residuos.—To las basuras, materias fecales, desperdicios, excrementos, animales muertos, y en general cuantas materias recoja el arrendatario en las vías públicas como producto de las limpiezas que realice, con arreglo a éste contrato, le pertenecerán sin excepción alguna. También hará suyo los productos y residuos de la limpieza del mercado, albondiga, matadero y en general de todos los establecimientos, centros y dependencias del Ayuntamiento. Limpiezas de las casas.—El contratista vendrá obligado a recoger las basuras que los vecinos depositen frente a las puertas de sus casas como producto de la limpieza de éstas; y las que conservan dentro de sus domicilios y en cuádras, cocheras, establos, corrales y parajes, análogos y lo mismo en las fondas, posadas y establecimientos similares, si los dueños respectivamente cedieren voluntariamente este aprovechamiento al arrendatario. Los particulares ó dueños ó arrendatarios de establecimientos públicos que tengan dentro de sus respectivas casas ó en dichos establecimientos caballerías ó ganados, podrán aprovechar por sí mismos las inmundicias que en ellos se produzcan. Para hacer efectivo este derecho, ó para la cesión de dichos productos a tercera persona que no sea el arrendatario, será preciso que la extracción se verifique los martes y sábados de cada semana. Los que infrinjan estas disposiciones serán denunciados a la Alcaldía por los agentes de la autoridad ó por el arrendatario; y recibida la denuncia el Alcalde concederá un plazo de 24 horas para que se realice la extracción imponiendo además una multa al infractor y cominándole con el decimo de las basuras, sino las extrae en el nuevo plazo concedido. Si transcurriere éste sin cumplirse lo ordenado, la Alcaldía decretará el comiso de las basuras no extraídas en dichos plazos, las cuales quedarán en beneficio del arrendatario al que serán entregadas inmediatamente. El producto de las multas ingresará en la Caja municipal. Depósitos.—Así para el almacenaje de todas las materias a que se refieren las dos condiciones anteriores, como para la transformación de las mismas, deberá el contratista establecer depósitos ó almacenes, que se situarán en la forma, con los requisitos y las distancias marcadas en las Ordenanzas municipales. Para este efecto, se considerarán dichos depósitos ó almacenes, comprendidos en el artículo 248 de dichas Ordenanzas. Venta de estiércol.—Podrá el arrendatario vender libremente las sustancias a que se refiere la condición undécima; pero cuando la venta de ellas se haga a los labradores de la rega de Almería, deberá someterse a las condiciones siguientes: 1.º Las sustancias vendidas deberán hallarse en condiciones de ser aplicadas inmediatamente como abonos. 2.º La venta se hará por cargas de ocho espaldas de las llamadas del medio. 3.º El precio máximo de cada una de estas cargas se fija en una peseta. Los labradores que deseen gozar de este beneficio, deberán inscribirse en un registro, que se llevará, al efecto, en las oficinas del Ayuntamiento.

Notas parisienses

Tontos y listos.

El cajero de una compañía parisiense de tranvías, acaba de ser detenido por detalles que ascienden a la suma de 100.000 francos.

—¿Qué habéis hecho con ese dinero?— le pregunta el juez instructor.

—Lo he perdido en las carreras de caballos... Pero voy por qué vos me habéis encausado precisamente cuando iba a recuperarlo por medio de una martingala infalible.

Esta es la historia de muchos jugadores: encuentran la combinación ideal cuando acaban de perder su última moneda de cinco francos.

—La prueba de que es posible ganar en las carreras—suele decirse—es que el pasado miércoles, en el Maison Lafitte, el caballo La Manche obtuvo 6.670 por 10 francos.

Justamente, semejante cifra prueba que todo el mundo ha perdido en esta carrera, salvo seis o siete personas que probablemente jugaron en favor de La Manche, por casualidad. Deseo por ellas, que esto sea por casualidad, porque si hubieran meditado sería porque tuvieran el hábito de jugar, y entonces—esto es indudable—volvieran a perder esos 6.670 francos, y más; es que la flauta suena por casualidad.

Desde luego, estoy admirado de la fe ciega que tienen todos estos jugadores en sus combinaciones; en los cálculos abraza-dorantes que deben enriquecerlos. La martingala será bien pronto la última religión. De hecho tiene sus sacerdotes desde hace mucho tiempo. He conocido uno que hacía publicar en los periódicos anuncios así redactados:

«LAS CARRERAS producen, infaliblemente, mucho dinero a quien adopte mi sistema. Enviad cheque por valor de diez francos a Eureka, lista de Correos.»

Y a sus numerosos clientes Eureka les contestaba sencillamente:

«Haced lo que yo.»

Nuestros regalos.

En los sorteos celebrados anoche en los salones de EL RADICAL, para distribuir los relojes que nuestro periódico regala a sus abonados y anunciantes, han sido favorecidos por la suerte los señores siguientes:

Primer premio. Reloj remontar, caja de acero, para señora, al recibo número 483, del suscriptor D. José María Lucas.

Segundo premio. Reloj remontar, caja de acero, para caballero, al recibo número 406, del suscriptor D. Francisco García.

Tercer premio. Reloj remontar, caja de acero, para caballero, al recibo número 48, del suscriptor Club Relampaguito.

Cuarto premio. Reloj despertador, de sobremesa, al recibo número 265, de la suscriptora Doña María del Álamo.

Los señores suscriptores favorecidos con nuestros regalos pueden pasar a recogerlos a la Administración del periódico, a las horas de oficina y previa presentación y entrega del recibo del mes de Septiembre anterior.

MERCADO

Patatas blancas, 46 kilos. 600. Tomates, 1150 kilos. 1'00 y 1'25. Cebolla, ídem ídem. 1'25. Habichuelas sin hebras íd. 1'25. Habichuelas con hebras íd. 1'30. Habichuela blanca seca íd. 1'40. Habas secas ídem ídem. 1'40. Limones, el ciento. 3'00 y 3'50. Pimientos, ídem. 0'25 y 0'75. Uvas molineras, 1150 kilos. 1'50 y 2'00. Melones valenciano íd. 1'50 y 2'00. Coles, la docena. 1'00 y 1'25. Granadas, el ciento. 2'25 y 3'25. Batatas, 1150 kilos. 3'25 y 3'50. Moniotes colorados, íd. 1'50. Moniotes blancos, íd. 1'25. Castañas, íd. 2'25 y 2'50.

Crónica frutera.

Ayer salió de nuestro puerto el vapor «Victoria», llevando en sus bodegas para los mercados de Liverpool y Cardiff 14.907 barriles de uva y 100 cajas de naranjas.

Salió anoche de este puerto el vapor «Alfred», llevándose en sus bodegas para el mercado de Liverpool, 11.739 barriles de uva y 3.787 barriles para el mercado de Cardiff, total, 15.526 barriles.

Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión de mañana. Asuntos sobre la mesa. Pliego de condiciones para el arriendo del servicio de la limpieza.

Factura importante 97'00 pesetas, por material para el Ciclostil y máquina de escribir.

Informe de la Comisión de Abastos en escrito de varios expendedores de pan que solicitan se deje sin efecto la prohibición de su venta en los establecimientos de comestibles.

Escritos de los médicos titulares don Eduardo Idáñez, D. José Domenech solicitando su jubilación.

Informes de la Comisión de Hacienda, sobre clase de cédulas personales.

Informe de la Comisión de Abastos en instancia de los panaderos sobre reforma de los Artículos de las Ordenanzas que le afectan.

Cuenta de 510'00 pesetas, por materiales invertidos en la construcción de acero.

Proyecto y presupuestos para las obras de transformación del Paseo del Príncipe.

Recibo de 142'18 pesetas por la manutención de las dos caballerías destinadas a la limpieza.

Provisión de Sr. Alcalde sobre rescisión del contrato de arrendamiento del arbitrio sobre sillas y valadores.

Escrito del Sindicato Agrícola solicitando se vigile las distribuciones de las aguas de la vega.

Expediente de salvamento de un naufragio por Miguel Gomez Torres.

Como en España.

En algunas cárceles de la hermosa república de Suiza se trata tan bondadosamente a los presos, que muchos de ellos piden permiso para seguir en ellas una vez cumplida la condena.

En la cárcel de Thorbreg, por ejemplo, los reclusos hacen, prácticamente, lo que les da la gana, pues hasta se les permite salir a dar un paseo todos los días, y se tolera que frecuenten los cafés y los centros de recreo.

Su vida se sujeta a las siguientes reglas: A las 7, diana. Los carceleros traen agua caliente. Limpieza de la celda; a las 8, desayuno, consistente en café, leche, bollos y licor; de 9 a 12, juego de naipes y demás recreos en el patio de la cárcel; a las 12, comida compuesta de sopa, carne, verduras, dulces, café, licor y vino.

Por la tarde paseos por la población, visita a los cafés o excursiones a las montañas; a las 6, cena y recreo; a las 9, silencio.

Quizás nuestros lectores encuentren algo exageradas las bondades del «programa» cotidiano, pero aunque nosotros no hemos visitado este Paraíso en forma de cárcel, podemos asegurar que el relato está tomado de un periódico inglés bastante serio, el cual añade que, lejos de mostrarse satisfechos los reclusos, algunos se han quejado de lo temprano que se les obliga a acostarse.

No hay que decir que con semejante sistema penitenciario se registran muy pocas fugas de presos.

En otra cárcel de Suiza se permite salir a los correspondientes desde por la mañana temprano hasta anocheado, a fin de que puedan trabajar en el oficio que mejor le parezca, sin que nadie les pida cuenta de lo que hacen con el dinero que ganan.

Por extraño que parezca, la mayoría de los presos envían dinero a su familia, y hacen vida muy ordenada; sólo una pequeña proporción se gastan lo que ganan en tabaco, bebidas y recreos.

En los Estados Unidos ocurre algo semejante. Hay cárceles donde el visitante no puede pasar a creer que se halla entre seres que han infringido las leyes. Allí se hace todo lo posible por que olviden sus delitos, se les enseñan oficios lucrativos y se ponen todos los medios imaginables para mejorar su condición física y mental.

En la cárcel de mujeres de Massachusetts se enseña a las reclusas a guisar, a coser, a cuidar niños y a otra porción de oficios femeninos, proporcionándolas, al mismo tiempo, muchos recreos, entre los que figura la música, la lectura y los juegos. En general el sistema da excelentes resultados.

En Variedades.

El estreno de anoche. Es indudable que la discusión que a estas fechas sostienen los padres de la Patria sobre la ley del candado, amén de la repercusión de otros sucesos a fines de nuestro territorio, han creado un ambiente de lucha fácil a la exaltación con cualquier pretexto.

Buena prueba de ello, lo sucedido con el estreno de «El fin del mundo». A juzgar por el pugilato entablado entre los espectadores, tal cariz iban tomando las cosas, que bien creyérase sería allí el verdadero fin del mundo.

Y todo por un número de música que los autores hacen cantar al diputado republicano Sr. Sol y Ortega. Algunos espectadores manifestaron su desagrado y otros, en contraposición, hicieron ostensible entusiasmo, arrojando insistentemente unos y otros por cada parte.

Sinceramente creo, que más bien fue debido ello a una mala interpretación, pues no hay derecho a esperar por su cultura de aquellos espectadores que protestaron. Intenciones de zaherir o menospreciar con sus protestas a la respetabilísima personalidad que representaba el actor cantante. Como tampoco es de suponer, dado el buen gusto artístico de quienes aplaudían, que lo hiciesen electrizar por el entusiasmo que la emoción artística produjese en ellos.

Afortunadamente, se disipó la nuba con un coro de frailes, divertidísimo, épico. Es de lo más maravilloso que puede imaginarse, el garrotín que se bailan aquellos orondos padres.

Los artistas estuvieron todos bastante bien, dentro de lo que la obra podía dar de sí, para su lucimiento.

Esta compañía, bastante mejor que muchas de las que en la corte tienen sus reales, que cuenta con títeres bellas que saben cantar, con actores discretos y buenos cantantes también, y cuya empresa sabe hacer derecho de lujo, puede presentar obras de verdadero valor artístico, en cuya apreciación y al saborearlas, es seguro que estarían conformes tirios y troyanos.

Los dueños de este bonito y elegante salón, en el deseo de corresponder a los constantes favores que recibe de este público, sin omitir gastos ni sacrificio alguno, ha contratado, para que debuten hoy domingo, a la notable pareja de baile Los Alfonsinas, artistas sin rival en su género y que han recorrido triunfalmente los principales salones de variedades de España y del Extranjero; a la popular y simpática completista «Bella Laura», artista de mérito indiscutible, y a la aplaudida Juana Corrales, que tantos éxitos ha obtenido en Madrid últimamente.

La entrada será al consumo, y con objeto de que se pueda apreciar el trabajo de tan notable artista, todas las tardes, de dos a cuatro, habrá ensayos, siendo gratis la entrada a los mismos.

El SEGONLIAN se encuentra en puerto a la carga. Para Liverpool. El MATHILDE L se encuentra en puerto a la carga. Para Londres. El ESCAUT se encuentra en puerto a la carga. Agentes, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 74.

De sociedad.

Ayer salió para Nijar, D. Eloy del Rey, para Dalías, D. Francisco Callejón, y para Los Gallardos, D. Antonio Arboles.

Ha regresado de Luján el abogado de este ilustre colegio, D. Vicente Villaseca, acompañado de su distinguida familia.

Buen viaje y mejor suerte.

En el correo de hoy marcha a Oviedo, a donde ha sido trasladado, nuestro querido amigo el ayudante de minas D. Fidel Manzanares.

Por desgracia, no es viaje de placer el que emprende nuestro distinguido amigo. Como resultado de las persistentes e inabundantes persecuciones de que ha sido objeto, ya trasladado de un extremo a otro de la Península. Otro triunfo que el caciquismo puede apuntarse en su haber.

Ya acompañado de su distinguida familia, a la que deseamos, como a él, buen viaje, y la acogida a que éste, por su inteligencia y probidad, tiene derecho a esperar de los jefes que le aguardan en su nuevo destino.

Una pesadilla.

El miedo y el aguardiente. El suceso ocurrió en Sevilla la noche del viernes pasado. El picador de toros conocido por el apodo de «Contento» tiene un sobrino.

El sobrino de «Contento» se llama Francisco Ruiz Corullans. Recientemente murió un hermano suyo. Dicha noche Francisco Ruiz dormía tranquilamente.

Pero estaba escrito que la tranquilidad había de turbarla repentinamente un mal sueño. Soñó Francisco Ruiz que su hermano, desde la eternidad, le llamaba.

La pesadilla, le produjo tal efecto, que despertó aterrado. D. Esperto y tido, continuaba con miedo. Para desterrarlo así, nervioso una botella de aguardiente. Y copa va, copa viene, quedó en pocos momentos agotado el contenido de la botella.

Lleno de aguardiente el estómago, creyó el sobrino de «Contento» haber hallado el sosiego apetecido. Pero—¡horror!—la habitación empezó a trepidar y la voz del muerto volvió a escucharse.

«Ven, ven!» le parecía escuchar al caído. Y se dispuso a acudir a donde le llamaban: a la eternidad. Mucho trabajo le costó lanzarse a la calle; el miedo complicado con el aguardiente, ataba sus piernas.

Dificilmente pudo llegar al cementerio; más difícilmente aún a la tumba de su hermano. Pero llegó. La voz del muerto, para Francisco Ruiz, exclamaba todavía: «Ven, ven!» Y gritando «¡allá voy!», sacó un arma de fuego para matarse.

NOTICIAS

Plátanos de Canarias finos y maduros. Pastel de pollo, cabeza de jabalí y jamón para Sanwich. Puede tomarse una tacita de buen café en Colón. Se manda a domicilio. TELÉFONO NÚM. 70. Por disparos. El Inspector municipal comunicó al Alcalde haber sido detenidos por disparos de arma de fuego los vecinos de esta capital Juan Rodríguez Simón y Enrique Utrera.

Petición. Por el Sindicato agrícola de esta capital se ha solicitado del Ayuntamiento que se vigilen las fuentes Redonda y Larga, de la ciudad.

Estravio. El que haya perdido un lapicero de plata, puede recogerlo; previa justificación de ser de su propiedad, en la portería de la Diputación Provincial, donde deben presentarse por Francisco Javier.

Los labradores contra el arriendo. Una comisión de labradores pertenecientes a la Sociedad «La Violeta» visitó ayer al señor Alcalde para hacerle entrega de un escrito en el que se oponen a que el servicio de la limpieza de la capital se arriende.

Dinamógeno Sáiz de Carlos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Casa de socorro. Servicio para hoy: Médico, D. Alberto Verdejo, practicante, D. Amador Díaz, médico, D. Retén, Médico, Juan Rumi, practicante, D. Manuel Gil.

Los alimentos me producen repugnancia... Estoy débil... no puedo comer... la Hemoglobina Asimilable Stengre estimula el apetito.—Venta Farmacias Stengre. Cartagena.

Matricula y repartos. En las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan se hallan expuestos al público: El padrón de cédulas personales, en Lúcar y Lijar. La matrícula de industrial, en Lijar. El repartimiento de rústica y pecuaria, en Alcedia. Los repartimientos de consumos, sal y alcoholes, en Chercos. El presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1911, en Purchena. La convocatoria de la subasta de la casa panera del pósito, en Mojácar. También está de manifiesto al público el pliego de condiciones aprobado para la subasta relativa al arbitrio sobre las reses que se sacrifican en el matadero público de Serón, durante el año de 1911. Se pueden efectuar las reclamaciones oportunas en cada una de las Secretarías de los Ayuntamientos citados.

Nos alegramos. Ha sido nombrado auxiliar de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Luis Iribarne Scheidnager. Para el mismo cargo, en Bilbao, ha sido designado nuestro paisano, D. José Rodríguez Guerrero. Las fiestas de Viator. Como tenemos anunciado hoy se celebran las acostumbradas fiestas en el pintoresco pueblo de Viator, las que prometen estar muy concurridas. Solicitudo. Don Juan Cañizares Beltrán, solicita del Ayuntamiento se incluya en el presupuesto para el año próximo de 1911, la cantidad de setecientos cincuenta pesetas, para pagar el alquiler de la casa escuela que habita. Explicación. El representante de la compañía eléctrica «Mengemor», participa al Ayuntamiento que las hejas en el voltaje ocurridas en los días 24 y 25, fueron debidas a una avería en la máquina.

Arresto. El Juzgado municipal de esta ciudad ha puesto a disposición del Ayuntamiento, para que cumpla la condena de 30 días en el arresto municipal, a Francisco Núñez Vera (a) el Machipolo.

Heridos. Ayer fué curado en la casa de Socorro municipal Francisco Nieto Aguilera, de 39 años de edad, de una fractura en la extremidad externa de la clavícula izquierda y esguince de la articulación, tibia-torciana del pie izquierdo.

Fue producida por una caída casual en el Casino de Almería. También fué curado, Luis García Flores de 22 años de edad, de varias erosiones situadas en la región palmar de la mano derecha, producida casualmente.

Teatro Variedades. Funciones para hoy: Por la tarde: A las 4, socción doble, La pajarera nacional y La corte de Faraón. Por la noche: A las 8, El fin del mundo. A las 9, El patinillo. A las 10 y 1/2, Alma de Dios. A las 11 y 1/2, A B C. Movimiento carcelario. Ayer fueron ingresados en esta cárcel pública Carmen Saldaña Belmonte y Margarita Fernández Martínez, por orden gubernativa.

Fueron puestos en libertad José Martínez Expósito, Antonio Navarro, Raimunda Cruz, Ignacio Fernández Sánchez y Antonio Ramos Salvador. Las existencias en el día de ayer era de 67 hombres y 14 mujeres.

Los vapores fruteros de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Para Liverpool. El SEGONLIAN se encuentra en puerto a la carga. Para Liverpool. El MATHILDE L se encuentra en puerto a la carga. Para Londres. El ESCAUT se encuentra en puerto a la carga. Agentes, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 74.

Los vapores fruteros CUNARD LINE. Para New York. El acreditado vapor CARPATHIA estará en puerto el 5 de Noviembre saliendo el mismo día directo con los barriles que tome. Para informes a su agente, Antonio Gonzalez Egea.

Se vende. Una casa en la calle del Chantre, número 25. Razón en la misma casa.

Se alquilan. Las casas que en la calle de Rogocios estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea. Darán razón, calle de Talía, número 7.

Academia preparatoria para MAESTROS. Teniendo derecho, por R. O. de 29 de Abril último, las jóvenes, a cursar el grado elemental del Magisterio, en los Institutos; abrimos, desde hoy al público, una academia preparatoria de las correspondientes asignaturas, por personal idóneo y competente. Clases de labores. Para informes y detalles al Director, Narvaez, 4.

Parraleros. La casa frutera de N. York de Andrés López Gil, con bastante economía en sus cuentas de venta, anticipa sobre barriles en el muelle, siempre que éstos se presenten en condiciones de embarque. 204, Franklin Street New York. Para más informes diríjanse M. López—Méndez Núñez, Almería.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

POSTALES

con vistas de Almería A 5 CENTIMOS La colección de 20 tarjetas artísticas y diferentes en fotogrado NOVENTA CENTIMOS. Papelería y Tipografía de Isidro García Sempere.—Tie. das, 19.—ALMERIA

LA UNIVERSAL

El mejor pan que se fabrica y el más económico. Bollos calientes a las 11 de la mañana y a las 5 de la tarde. Pan tostado molido, único medio de condimentar bien. Ya se han empezado a fabricar las imitables tortas de chicharrones y manteca, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra. 16 y 18, Marín, 16 y 18.

Alcalde de Barrio. Ha sido nombrado Alcalde de Barrio del distrito sexto, José Casas García. Contra la mendicidad. Ayer se recibieron en la Alcaldía los siguientes boletines de suscripción para el sostenimiento del Asilo contra la mendicidad: Don José González Amo, 1 peseta; don Francisco Trojillo, 5 id.; doña Isabel Martínez, 4 id. y el señor Gobernador militar, 750 id.

La reforma de Paseo. Ayer firmaron el compromiso de costear la mitad de las aceras que le corresponden los propietarios de dicha vía pública Srss. viudas de los señores Spencer y Gomez. Buen servicio y permanente. Recibiese tres remesas semanales, por los señores Amengual y C. de Barcelona.—Reueltas. Oficiales de sastre. Hacen falta en la calle de Castelar número 2. Convocatoria. Por la presente se cita a junta general Reglamentaria a todos los licenciados del Ejército y Armada para el Domingo seis de Noviembre a las 9 de la noche en su domicilio social Cruces 25 se ruega la puntual asistencia. El presidente, Victoriano Hermoso Ruca.

Viagante. Mañana ó pasado llegará a esta capital, después de haber visitado su clientela de la ciudad de Berja, el conocido viajante de la casa de confecciones, Bardejo y Moreno, de Madrid, D. José Garrido. En su próxima visita, presentará a las señoras los últimos modelos de abrigos y salidas de teatros, a precios muy reducidos.

Arresto. El Juzgado municipal de esta ciudad ha puesto a disposición del Ayuntamiento, para que cumpla la condena de 30 días en el arresto municipal, a Francisco Núñez Vera (a) el Machipolo.

Heridos. Ayer fué curado en la casa de Socorro municipal Francisco Nieto Aguilera, de 39 años de edad, de una fractura en la extremidad externa de la clavícula izquierda y esguince de la articulación, tibia-torciana del pie izquierdo.

Fue producida por una caída casual en el Casino de Almería. También fué curado, Luis García Flores de 22 años de edad, de varias erosiones situadas en la región palmar de la mano derecha, producida casualmente.

Teatro Variedades. Funciones para hoy: Por la tarde: A las 4, socción doble, La pajarera nacional y La corte de Faraón. Por la noche: A las 8, El fin del mundo. A las 9, El patinillo. A las 10 y 1/2, Alma de Dios. A las 11 y 1/2, A B C. Movimiento carcelario. Ayer fueron ingresados en esta cárcel pública Carmen Saldaña Belmonte y Margarita Fernández Martínez, por orden gubernativa.

Fueron puestos en libertad José Martínez Expósito, Antonio Navarro, Raimunda Cruz, Ignacio Fernández Sánchez y Antonio Ramos Salvador. Las existencias en el día de ayer era de 67 hombres y 14 mujeres.

Los vapores fruteros de Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. Para Liverpool. El SEGONLIAN se encuentra en puerto a la carga. Para Liverpool. El MATHILDE L se encuentra en puerto a la carga. Para Londres. El ESCAUT se encuentra en puerto a la carga. Agentes, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Bulvar del Príncipe, 73 y 74.

Los vapores fruteros CUNARD LINE. Para New York. El acreditado vapor CARPATHIA estará en puerto el 5 de Noviembre saliendo el mismo día directo con los barriles que tome. Para informes a su agente, Antonio Gonzalez Egea.

Se vende. Una casa en la calle del Chantre, número 25. Razón en la misma casa.

Se alquilan. Las casas que en la calle de Rogocios estuvieron ocupadas por la panadería de D. Miguel Zea. Darán razón, calle de Talía, número 7.

Academia preparatoria para MAESTROS. Teniendo derecho, por R. O. de 29 de Abril último, las jóvenes, a cursar el grado elemental del Magisterio, en los Institutos; abrimos, desde hoy al público, una academia preparatoria de las correspondientes asignaturas, por personal idóneo y competente. Clases de labores. Para informes y detalles al Director, Narvaez, 4.

Parraleros. La casa frutera de N. York de Andrés López Gil, con bastante economía en sus cuentas de venta, anticipa sobre barriles en el muelle, siempre que éstos se presenten en condiciones de embarque. 204, Franklin Street New York. Para más informes diríjanse M. López—Méndez Núñez, Almería.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

Barrios de roble superiores—Serrín de corcho. M. BERTÓN. Dependientes de Comercio. Clases de Caligrafía, Gramática, Contabilidad y Francés, por los profesores Normales D. Eduardo Segura y D. Juan Guzmán. Honorarios módicos gratis para los que no puedan pagar. Horas: de ocho a diez de la noche. CAMPOMANS, 6.

# MUEBLES

estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 ptas.

Bazar del León, Tiendas, 6.--Almería.

# CAMAS

de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Casa Frutera DE

## Francisco Ortega Góngora.

22, Canning Street--LIVERPOOL.

Venta por cuenta propia y en comisión de toda clase de frutas frescas y secas, en todos los mercados de Inglaterra, América y Alemania, especialmente en barriles de uvas para los que consigue los precios más elevados del mercado, remitiendo cheque de su importe al siguiente día de efectuada la venta.

Manuel Rodríguez Góngora.

Calle de Perca, número 2, y Castelar, número 10.

## Catálogo Limpio.

De interés para los parraleros.

Participo á los señores productores de uva de Almería, que la importante casa frutera The James M. Fanning C., establecida en NEW YORK, la temporada actual, además de las grandes economías de sus cuentas, toma el riesgo y ofrece CATALOGO LIMPIO, por vapores directos para todas las consignaciones que se le hagan por mediación, garantice ó no las compañías navieras, sin que esto altere en nada la baturra de dichas cuentas, que serán iguales á las de la campaña anterior y que están reconocidas como las más beneficiosas para los cosecheros.

Las cuentas de venta, catálogos y cheques, serán remitidas inmediatamente después de la subasta, y si algún señor remitente desea recibir antes el importe de su consignación, éste le será entregado en Almería al día siguiente de efectuada la venta en NEW YORK.

Se facilitan anticipos contra barriles de buen fruto, previo examen del mismo, vajas, pago de postes, etc.

Para más detalles, informará el representante en Almería y su provincia,

JACOBO BLASCO

Calle de Pedro Jover, 32.

## REALIZACION

Barriles pino con serrín, á 10 reales.

roble " " á 12 " "

PAGO AL CONTADO

Razón, Rafael Borastero, calle de Pescadore.

## La Industrial Corchera.

ALMERIA

Casa uvera con sucursales en los principales mercados del extranjero.

Arcos de castaño catalanes, á 170 Azufradoras marca Eolo, la mejor conocida.

Varas de adelfa superiores. Sulfato de hierro.

Púas para barriles. Serrín, tapones y aglomerados de corcho.

Barriles de roble, haya y pino.

Informará: EULOGIO BOMAY, Quesada, 7.

## Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIÉRVANA



SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyona y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen al mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.-Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.



## Miguel Marín

Casa establecida desde el año 1889; vende en comisión toda clase de frutas frescas y secas, especialmente barriles de uva, por los que consigue los precios más elevados de los mercados, según clases, y abona á su debido tiempo el importe de los barriles que las compañías de vapores entreguen de menos unido á las cuentas de venta de cada vapor, al efectuarse la venta.

ALMERIA.-Casa Central, Príncipe Alfonso, núm. 79.

SUCURSALES.-New York, 235-238, West Street.-Londres, 4 Monument Street, E.C.

Agencias en todos los demás mercados.

Serrín superior. Barriles de roble y pino con serrín y Arcos catalanes todo á precios reducidos.

**VINO TONICO RECONSTITUYENTE**  
PREPARADO POR ROMERO RIVAS ALMERIA

De positivos resultados en la Anemia, Emfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

Se vende en todas las farmacias

Se arriendan los parrales de la casa huerta de D. Manuel Faura, de Berja.-Para tratar en casa del mismo.

**Se vende.**  
Una casa en la calle de la Niña, núm. 4. Razón: Plaza de Pavía, núm. 16.

**Cafés Zorrefactos.**

**Consultorio ELECTRO-MEDICO-OPERATORIO**  
Almería.-Fundado en 1900.

**Doctor, Emilio Rapallo.**  
INTERNO OPOSICION HOSPITALES MADRID Bulvar del Principe, 83, 1.ª planta, casa Viciana

Consulta diaria desde DOS PESETAS reconocimiento. A obreros 1 peseta y gratis los domingos.

Electricidad curativa, Inhalaciones, Masaje, vibratorio, Operaciones, Reconocimientos internos especiales en toda clase de enfermedades. Métodos curativos efecaces.

VISITA A DOMICILIO

**TOLEDO**

Edificios para arrendar. Importantes descuentos al comopralo.

De venta en todos los buenos ultramarinos y Confiterías en paquetes precintados y estuches lata litografiados.

Al por mayor: SANTIAGO CAMARASA TOLEDO

Representante por esta provincia y la de Granada: DON JOAQUIN GONZALEZ TORRES Alhama de Almería.

Imprenta de EL RADICAL.

**Restaurant "El Japon,"**

Se vende ó se alquila dicho restaurant, situado en el Paseo de San Luis.

Razón: Calle de Velasco, núm. 5.

**Gabinete dental DE TORIBIO ALVAREZ**

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

**ANDRES VIZCAINO DENTISTA**

Consulta permanente excepto los domingos Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena)

## VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

## FORMOSA Y PAMPA

## PAMPA

saldrá de Almería el 12 Noviembre de 1910 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.-ALMERIA.

## Viaje especial al Sur de América.

El gran trasatlántico á doble hélice de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA

## "ATLANTA"

saldrá del puerto de Almería el día 15 de Noviembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para BUENOS AIRES, con escalas en CANARIAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

NOTA.-Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.-Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

## VAPORES CORREOS FRANCESES

de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

Servicio extraordinario, con el magnífico vapor de gran tonelaje y telegrafía sin hilos

## ITALIE

que saldrá del puerto de Almería el 3 de Noviembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, con destino á SANTOS (Brasil) y BUENOS AIRES, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Asistencia médica gratuita. Para los de tercera clase comida á la Española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.º ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Bulevar del Príncipe, 73 y 75.-Almería.

## Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

## LAS CORTES

SENADO

Abierta la sesión se entra en la parte de

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ugarte se levanta á hablar, pidiendo que el Gobierno adopte medidas contra el duelo.

El Sr. Canalejas le promete que: el Gobierno se ocupará de este asunto, pues reconoce también la necesidad de ello.

Se pasa á la

## ORDEN DEL DIA

Puesto á discusión el proyecto sobre el juramento, toma la palabra el obispo de Madrid.

En su breve discurso, de tonos conciliadores, promete al Gobierno que el episcopado español prestará su concurso al proyecto, si preside la concordia en la elaboración del mismo.

Le contesta el Sr. Canalejas diciendo que eso es lo que él desea, quizás más que nadie.

Se pasa á la discusión de

## ORDEN DEL DIA

El Sr. Dávila toma la palabra para contestar al señor marqués de Pidal. Pronuncia un extenso y elocuente discurso que dura más de tres horas.

Hace historia de varios siglos de reinado, demostrado que la reducción de las congregaciones religiosas no es cosa inventada por el partido democrático, pues siempre tuvieron buen cuidado todos los soberanos de rechazar con energía la intromisión de la Iglesia en el Poder Civil, manteniendo su indiscutible soberanía.

Esta parte de su discurso fué interrumpida varias veces por algunos de los señores obispos que tienen asiento en la Alta Cámara, originándose con esto, graciosos incidentes. Con este motivo, el Sr. Dávila habla de San Lucas y los prelados interruptores hacen varias citas de escritos de distintos padres famosos por su sabiduría.

El señor Dávila, termina, por fin, arremetiendo solapadamente, pero con dureza, contra dichos prelados. Se ha por terminada la sesión y se levanta.

## CONGRESO

El diputado republicano Sr. Pi y AR-

suaga, denuncia abusos electorales cometidos en Torrevieja.

El Sr. Bertrán y Musitu anuncia una interpellación acerca de las huelgas que actualmente se desarrolla en Cataluña.

El Sr. Iglesias (D.E.) habla ocupándose de la aplicación de la ley de Jurisdicciones á los periodistas.

Este diputado catalán, se felicita de que hayan dejado oír su voz en la Cámara diputados catalanes, pues tiene grandes deseos de discutir la política de Cataluña. Se promueve con esto varios incidentes.

El Sr. Montes Sierra, solicita que el Gobierno ordene una inspección á la Junta, de obras de la costa de Tablada, en Sevilla, para descubrir el cúmulo de inmoralidades que allí se vienen cometiendo.

El ministro de Obras públicas, señor Calbetón, niega que existan esas inmoralidades, pues allí como en todas partes, están en el mejor de los mundos en cuanto á administración de obras públicas.

Se promueven algunos incidentes tras de lo cual se pasa á la

## ORDEN DEL DIA

Puesto á votación nominal, pedida por los carlistas, el proyecto de ley sobre el juramento, es aprobado por 101 votos, por 24 en contra.

Pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, se discute el presupuesto de Instrucción pública.

El diputado radical señor Albornoz consume el primer turno en contra de la totalidad.

En un brillantísimo y elocuente discurso, hace un estudio profundo y razonado, sobre las enseñanzas religiosas y laica. Aboga por el aumento del profesorado. Terminada su soberbia oración, es aplaudido y felicitadísimo por la minoría republicana.

Le contesta el ministro señor Bu-rell.

Interviene para alusiones el señor Azcárate y se levanta la sesión.

## POLITICA

La tarea de las Cortes.

Para demostrar la actividad del Gobierno, ha manifestado el Sr. Canalejas, que en este periodo legislati-

vo, además de los presupuestos, quedarán aprobadas las leyes de servicio militar obligatorio, la del juramento y la del candidato. Además se discutirá ampliamente la cuestión marroquí.

## Consejo.

Mañana se celebrará Consejo en Palacio, presidido por D. Alfonso.

## Sesión borrascosa.

El Ayuntamiento ha celebrado hoy una sesión extraordinaria, para tratar sobre el proyecto de la supresión de los consumos. Presidió el señor Francos Rodríguez. La discusión ha sido muy viva y se han producido grandes y frecuentes escándalos.

## El Mokri.

Hoy han celebrado una nueva conferencia el Mokri y el ministro do Estado, Sr. García Prieto.

## Metiendo prisa.

El Sr. Canalejas ha recomendado á la comisión que estudia el proyecto relativo al trabajo en las minas, que active su estudio, con objeto de aprobarlo lo más pronto posible.

## ¿Se "pue" vivir?

Hoy se han presentado en la redacción del periódico republicano "El Radical", varios agentes de policía con mandamiento judicial, tomando los nombres de todos los redactores, con las señas de sus domicilios respectivos.

## LA BOLSA

Interior 83.10

Fin corriente 83.10

Fin próximo 83.40

Amortizable 101.15

Nuevo amortizable 91.05

Cédulas hipotecarias al cuatro por 100 101.40

Acciones del Banco 453.00

Tabacos 350.00

Paris á la vista 7.10

Londres 27.06

## NOTICIAS

Crimen horrendo.-Un padre que da 3.000 pesetas por que maten á su hijo.

En San Clemente, pequeño pueblo de la provincia de Cuenca, ha aparecido un joven muerto, con la cabeza

horriblemente destrozada.

Los autores, que son tres, cometieron tan feroz hazaña por mandato del padre de la víctima, recibiendo en pago 3.000 pesetas.

El desgraciado joven se llamaba Domingo Olmedilla.

Han sido presos los autores de tan tremenda salvajada, que sólo tiene igual con el tristemente célebre crimen de Gádor.

La comarca se halla consternada.

"Plante" de presos.

Comunican de la Coruña haberse amotinado los presos de aquella cárcel, protestando de la mala calidad del rancho y de la aglomeración en que se les tiene en las celdas.

Pudo sofocarse el "plante", sin consecuencias desagradables.

## Soriano en San Sebastián.

El recibimiento hecho al batallador republicano Sr. Soriano en la capital donostiarra, ha sido muy entusiasta. Esta noche se esperan procedente de Paris á los Sres. Lerroux y demás oradores que tomarán parte en los mitins de San Sebastian y Bilbao.

## Gestiones fracasadas.

Comunican de Sabadell, que han fracasado todas las gestiones de arreglo entre patronos y huelguistas. En Tarrasa continúa la huelga general, acordando secundarla otros pueblos de aquellas cuencas.

Han ocurrido graves colisiones entre los carreteros huelguistas y la fuerza pública, de las que han resultado muchos heridos por ambas partes. Los obreros se hicieron fuertes en las muchas barricadas que levantaron.

## Mitin monstruo.

Los obreros del arsenal del Ferrol han celebrado un mitin que ha sido imponente. En la factoría se han colocado unos anuncios en los que se dice admitir obreros, y se temen sucesos graves en el caso de que entren al trabajo los esquirols.

## La trata de blancas.

Los congresistas de la trata de blancas han ido de excursión á Toledo.

## EXTRANJERO

## Banco asaltado.

Comunican de Tángor que un grupo de moros bandoleros intentó asaltar el Banco de España.

El portero se defendió fieramente al verse agredido, pudiendo guardar la entrada.

A los gritos acudieron los vecinos, los que consiguieron aprehender á uno de los moros, apaleándolo.

## Ultima hora.

## Sustitución del impuesto de Consumos.

Después de doce horas de sesión agitada, el Ayuntamiento de esta corte ha acordado la sustitución del impuesto de consumos.

## Consejo suspendido.

Se ha suspendido la celebración del Consejo anunciado para hoy.

## Licenciamiento de soldados.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con D. Alfonso, acordando el licenciamiento de los soldados que están en el tercer año de servicio.

## LIBRAS ESTERLINAS

El 29 de Octubre de 1910

COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27/04 cheque)

Salvador Romero y Hermano BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10

## Barriles de pino.

Se venden más baratos que nadie.

Informará D. Luis Gómez.

Despacho de D. Adolfo Viciana.

## Para alquilar.

En la casa núm. 4 de la calle del Instituto, todos los pisos.

Propietario, D. Adolfo Viciana.

## A VISO

Se ha trasladado el taller Sastre Modisto del 23 del Paseo del Príncipe, al 13, principal, del mismo Paseo.

Hacen falta oficiales y un oficial sastre para la confección de abrigos de señora, y una buena oficiala modista para faldas.

## Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratis: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

## ANDRES VIZCAINO

DENTISTA

Consulta permanente excepto los domingos

Obispo Orbera, 5, pral. (Puerta Purchena)

